



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RSICE - EE-39012584-APN-DD#ME/2018 - GAEA- SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS.

VISTO el Expediente Electrónico N° 39012584-APN-DD#ME/2018, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por GAEA- SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, por la que solicita el auspicio para el “32 SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA”, a realizarse los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, en la CIUDAD AUTÓNOMO DE BUENOS AIRES.

Que el tema central convocante es la “ACTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA”.

Que el propósito del evento consiste, en actualizar los contenidos curriculares de las ciencias sociales y de la geografía para lograr los objetivos propuestos en los diferentes ciclos de la educación secundaria como investigadores y profesionales dedicados al quehacer geográfico.

Que los principales contenidos del seminario son: estado y territorio argentinos; la inserción política en el mundo; el sistema mundial actual y geopolítica, el ambiente y sus recursos, metodología de la enseñanza, organización de la enseñanza a partir de proyectos, las TIC aplicadas en la enseñanza de la geografía.

Que los destinatarios de dicho evento son docentes y alumnos de institutos de formación docente y de formación terciaria, investigadores, profesionales de disciplina afines, funcionarios oficiales y representantes de ONG.

Que la propuesta es relevante y resulta de suma utilidad para los asistentes y conforme lo expresado oportunamente por el área técnica.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por GAEA – SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios el Decreto N° 101/85.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al “32 SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA” que, organizada por GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS, a realizarse los días 20 y 21 de noviembre del corriente año, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.